



UNAP

Facultad de Zootecnia

RESOLUCIÓN DECANAL N° 013 -2018-FZ-UNAP

Yurimaguas, 23 de febrero de 2018.

VISTO:

EL OFICIO N° 022-DEFP-FZ-UNAP-2018 de fecha 20 de febrero de 2018, presentado por la Blga. Esther Ruiz Reátegui; Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, sobre designar una Comisión de Revisión y Actualización del Plan Curricular de la Facultad de Zootecnia.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Coordinación N° 106-2012-FZ-UNAP, de fecha 01 de octubre de 2012 que modifica la Resolución de Coordinación N°026-2011-FZ-UNAP, de fecha 18 de mayo de 2011 se designa a los Miembros de la Comisión de Elaboración del Plan Curricular de la Facultad de Zootecnia, conformada por el Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, Ing. Segundo Saúl TELLO SANDOVAL, Docente Asociado D.E. (Presidente), Jefe de Departamento de Ciencias Pecuarias, Ing. Hernando VÁSQUEZ MACEDO Docente Asociado D.E. (Miembro), Jefe de Departamento de Ciencias Básicas y Sociales Ing. Magno Rosendo REYES BEDRIÑANA, Docente Asociado D.E. (Miembro) y la Directora de Investigación Ing. María Elena DÍAZ PABLÓ Docente Asociada (Miembro).

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2016-CF-FZ-UNAP, de fecha 16 de noviembre de 2016 se aprueba el Plan Curricular de la Facultad de Zootecnia de la UNAP.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 288-2017-CU-UNAP de 14 de febrero de 2017, se aprueba el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Qué; con el Oficio N° 022-DEFP-FZ-UNAP-2018, de fecha 20 de febrero de 2018, la Blga. Esther Ruiz Reátegui, Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia de la UNAP, donde solicita la designación de una Comisión de Revisión y Actualización del Plan Curricular de la Facultad de Zootecnia por haber transcurrido más de 03 años y haber tenido observaciones por la Comisión de Licenciamiento para la adecuación a la nueva Ley Universitaria N° 30220.

Que, por lo expuesto en el considerado es procedente atender lo solicitado por la Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a los Miembros de la Comisión de Revisión y Actualización del Plan Curricular de la Facultad de Zootecnia que estará conformada de la siguiente manera:

...///



UNAP

Facultad de Zootecnia

RESOLUCIÓN DECANAL N° 013 -2018-FZ-UNA

1. Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia Blga. Esther Ruiz Reátegui, Docente Asociada D.E. (Presidenta).
2. Director del Departamento de Ciencias Básicas y Pecuarias de la Facultad de Zootecnia M.V. Mgr. Orlando Iberico Vela Docentes Asociado D.E. (Miembro).
3. Director de la Unidad de Investigación de la facultad de Zootecnia Prof. Fernando Fernández Flores. Docente Asociado D.E. (Miembro).

ARTÍCULO SEGUNDO: Precisar que los Miembros de la Comisión Designada hará llegar informe al final realizado el trabajo pertinente.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ALDIA ALIDA GUERRA TEIXEIRA

Decana (e)




Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Distribución:

DEFP, DACBYP, INVZ, Interesados, Archivo



11-04-2018
10.00 am



Rec-04-04-18
10.00 am



941/18
10.30 am